

GRANEROS DE TENERIFE, S.L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de Graneros de Tenerife, S.L. (la “**Sociedad**”) se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día **7 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas**. Como consecuencia de las circunstancias excepcionales generadas por la crisis sanitaria del COVID-19, y de conformidad con la Disposición Final 4ª de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Junta General Extraordinaria se celebrará por medios telemáticos mediante videoconferencia o conferencia telefónica múltiple, que se tendrá por celebrada en el domicilio social de la Sociedad, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aumento de Capital Social de la Sociedad mediante aportación dineraria con prima de asunción, con emisión de nuevas participaciones sociales de la misma clase y con los mismos derechos y obligaciones que las existentes y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social. Derecho de asunción preferente.

Segundo.- Facultar al Consejo de Administración para, una vez ejecutado el aumento, hacer constar la nueva redacción del artículo 6 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, así como los términos en los que se ha realizado dicha ampliación.

Tercero.- Ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio de la Sociedad tiene derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la convocatoria de la Junta General, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

La asistencia telemática se realizará mediante conexión por audio o por videollamada a través de la plataforma Teams, pudiéndose acceder a la reunión a través de cualquier dispositivo telefónico (conexión por audio) o cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet y videocámara (conexión audiovisual). A estos efectos, cada uno de los socios o sus representantes debidamente acreditados, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico a la Sociedad remitiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico juridico@grupocapisa.es o contactando por teléfono al 928 492 642, no más tarde de las 24 horas inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta. La Sociedad remitirá a dichos correos electrónicos un email

con las claves de acceso a la reunión y toda la información necesaria para asistir telemáticamente a la Junta General Extraordinaria.

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de agosto de 2021.

El Presidente del Consejo de Administración

Compañía Canaria de Piensos, S.A.

P.p.: D. Heriberto Etala Socas.